

Consultas Realizadas

Licitación 270264 - Lp1050-2014 Adquisición de Relés

Consulta 1 - Consulta sobre la poliza

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2014
Por medio de la presente comentamo que el pliegoo menciona que estas licitaciones son con fondos propios. Y es similar a todas las anteriores SBE que ya hemos presentado. Además, mencionan que tenemos que presentar una póliza como garantía de mantenimiento de oferta. Pero no agregan el formulario a completar. Incluso mencionan al pasar la Garantía Bancaria y no especifica más. Por favor podrían revisar con ANDE, y que nos envíen el formulario de garantía si es viable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2014
El formulario del Anexo IV es para Garantía Bancaria, pero para Póliza de Compañía de Seguros no se incluye formulario proforma. Al respecto, el texto de la Póliza de Seguro deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar registrados por las Compañías Aseguradoras en la Superintendencia de Seguros. Según el Art.1.555 del Código Civil Paraguayo, las pólizas deberán contener los nombres y domicilios de las partes; el interés o la persona asegurada; los riesgos asumidos; el momento desde el cual éstos se asumen y el plazo; la prima o cotización; la suma asegurada; y las condiciones generales del contrato. Podrán incluirse en la póliza condiciones particulares. Cuando el seguro se contrata simultáneamente con varios aseguradores podrá emitirse una sola póliza.		

Consulta 2 - Consulta aclaratoria

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2014
El ítem 2.8 correspondiente a la lista de documentos de la ofertar expresa: Documentos originales o fotocopias autenticadas por Escribano Publico que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el Anexo III. Entendemos que todos documentos podrán ser del fabricante. Favor confirmar entendimiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2014
Conforme establecido en el Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones el Oferente individual o miembro de un Consorcio no fabricante podrá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar el requisito de experiencia y capacidad técnica solicitado en dicho Anexo.		